

Ba Pólemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina.

Año III

Precio de suscripción

Al mes.

0'50 ptas.

TORTOSA

29 JULIO 1915

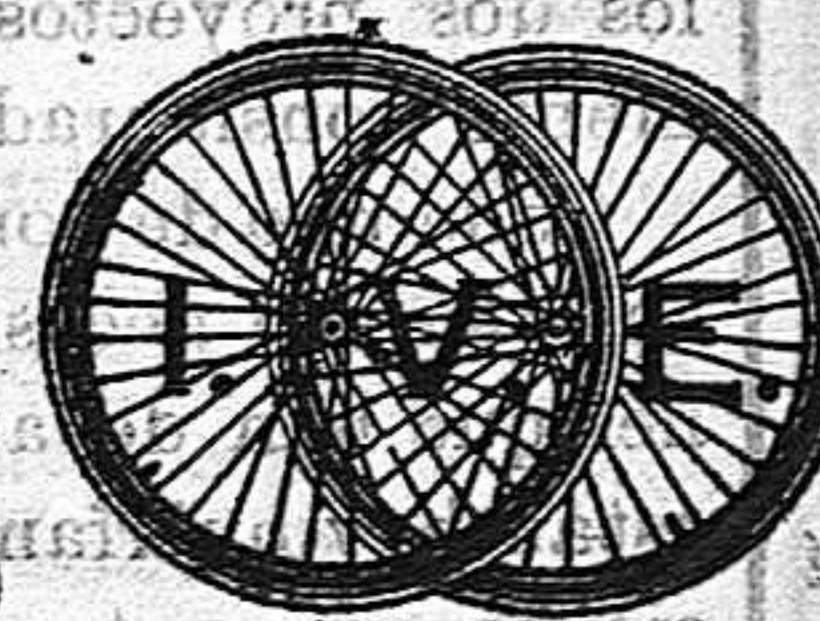
Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 108

BICICLETAS

A 250 PESETAS SEMANALES
AL CONTADO DESDE 150 PESETAS MARCA REGISTRADA



GRAMOFONOS

A 10 pesetas al mes

Discos de todas clases. Agujas, pedestales, bibliotecas para discos.

Exposición, ALQUILER, COMPRA, CAMBIO, VENTA, REPARACIONES
Homedes y Miquel ÚNICO ESTABLECIMIENTO

Gil de Federich, 3. y Plaza Nueva del Vall, 12 TORTOSA

Los productores y el gobierno

Cada vez que un gran infierno nacional ó universal llama á nuestras puertas y toca nuestros corazones, una ráfaga de esperanza vuelve á sacudir el optimismo de los patriotas, pocos ó muchos, que quedando entre nosotros. ¡Triste y paradójico destino el de un pueblo que ávidamente aguarda la adversidad para pedirle estímulos y ocasiones de resurrección! Nada puede contra semejante espejismo el recuerdo de las anteriores esperanzas frustradas, el malogro de otras cien ocasiones, la fatal recaída en la postración y en la impunitancia.

He aquí el caso de 1898. Tal fué el sacudimiento y tan sincera, tan efectiva, tan honda pareció en los primeros instantes la contrición que muchas bocas bendijeron el rayo que nos hería y el grito de dolor confundióse con un cántico de anticipada victoria. España saldría, al fin, de su letargo mortal y con una radicalísima rectificación de ideas, de procedimientos y de conductas emularia el ejemplo de Alemania después de Jena... Quince años después, de todo ese sacudimiento, de toda esa esperanza de todo esa agitación: lucubraciones de los publicistas, apremios de las clases productoras, presión incansante de las regiones vivas, como Cataluña ó las Vascongadas; intentos de reforma emprendidos por algunos políticos ilustres dentro de los propios partidos que más la necesitaban y que con mayor empeño debían resistirla, de todo esto no queda nada. Nada si no la afrenta de una nueva oca-

sión perdida y el ejemplo energante de un nuevo estrepitoso fraile. En el duelo á muerte, entre las dos Españas, lainerte y la activa, quedó definitivamente arrollada la última.

Pues bien: en el mismo instante en que se cerraba ese ciclo, en que la España del desastre se sobreponía resueltamente á la España de la reconstitución, volviendo de una manera pura y simple al régimen anterior al desastre y productor del desastre, restaurando las viejas oligarquías, expulsando a los reformadores, ahogando en el aislamiento ó en el ridículo á los discrepantes; en ese momento surgió la guerra europea y con la guerra europea el conflicto más grave que se haya planteado jamás, desde que el mundo es mundo. Todo el mecanismo de la economía internacional, producto de los últimos cuarenta años de paz, quedó maltrecho y roto en una hora. Los réplicas y contraréplicas de la conflagración alcanzaron á los demás continentes del globo y aun los países neutrales, en absoluto ajenos á la lucha por su situación geográfica y por interés político, tocaron muy pronto las consecuencias de la catástrofe. El espanto fué universal, como lo era el azote. Mejor dicho: hubiera sido universal de no existir España, excepción perenne entre los demás países y Estados de la tierra,

En consonancia con aquel espanto estuvieron las medidas: concentraciones nacionales, gobiernos de plena autoridad, protección del trabajo y del crédito en todas sus formas, elevación de los espíritus á la altura de los riesgos. Ese espectáculo se dió en todas partes menos aquí. Lo cual no fué óbice para que los ilusos de siempre hallasen una nueva oca-

sión de esperanza en el gran estrago y creyeran que, bien conducida y organizada nuestra defensa económica, de ese mismo estrago podríamos sacar notorias ventajas para la consolidación de nuestra riqueza y aun para el ascenso de España á mayor categoría entre los demás pueblos productores. Un grupo de naciones, las más importantes de Europa, cesaba en su producción ó tendría que amenguarla considerablemente; un gran conjunto de mercados y clientes quedaba vacante por razón de ese paro forzoso; la misma guerra creaba necesidades extraordinarias á las cuales sería preciso buscar satisfacción y todo ello brindaba ancho campo á nuestras industrias, bien como elemento supletorio de las paralizadas, bien para una creación rápida de las no existentes.

No es preciso repetir una historia que está en el recuerdo de todos. Cataluña por medio de sus máxima representación oficial reclamó, catalogó y redujo á orden estas aspiraciones cifradas en asegurar la provisión de subsistencias, la continuidad del trabajo y la posibilidad de un incremento que todo hacia presumible. Afectando atender á esas solicitudes y á las que surgían, en sentido análogo, del resto de la Península, creóse pomposamente la Junta de la Iniciativas que acabó como se sabe... Han pasado cerca de doce meses desde los comienzos de la guerra, y esos doce meses constituyen una reproducción en pequeño de los quince años traseurridos desde la pérdida de las colonias, una nueva repulsa y un nuevo «archivese» puesto al pie de la eterna demanda. Basta leer la carta que el ministro de Hacienda, señor Bugallal ha escrito á los señores presidentes de la Cámara Industrial y del

Fomento, que equivale á un desahucio en regla.

«No hay motivo para el descontento y aun para la irritación que se observa entre los elementos productores de Cataluña, á cuyas aspiraciones parece que se opone una negativa sistemática». Habrálo aunque no se tratara de dejar incumplidas ofertas concretas y formales, como la de los bonos de exportación; habrálo aunque no mediara la injusticia de no conceder para el puerto de Barcelona, que la propuso, la franquicia otorgada al de Cádiz; habrálo aunque no se hubiese ofrecido llevar en seguida al Parlamento proyectos como el de la zona neutral para cerrar al día siguiente ese mismo Parlamento con siete llaves. Habrálo, por el mero hecho de la inacción, de la displicencia, de la mal encubierta ojeriza reservada á cuantos en España manifiesta deseos de vivir, de prosperar y hacerse fuerte, aunque esa fortaleza haya de acrecer y robustecer la del Estado.

De todas esas experiencias: la grande, ó sea el fracaso de la regeneración, desde 1898 hasta ahora; y la minúscula, ó sea el fracaso de las iniciativas despertadas por la guerra desde julio del año pasado hasta acá, se desprende una sensación deprimente y angustiosa, como de cosa irremediable e incorregible por lo que respecta á la salud de España. Viene un momento de optimismo; una corriente generosa se abre cauce y parece que el país atiende, se interesa, se resuelve á seguir. Confíesanse los yerros pasados y las palabras y las resoluciones de enmienda palpitán en todos los labios y en todas las voluntades. Pero ello es sólo un momento, un instante nada más. Vuelve la modorra, vuelve la conformidad,

vuelvo el quietismo de tres centurias y todo recobra su añeja, secular, inmutable posición. Adiós ensueños de conversión á la vida de nuestro tiempo; adiós aceptación decidida de la ley del esfuerzo y del trabajo; adiós renuncia de las viejas rutinas. Sobre España se levanta otra vez la concepción de los covachuelistas clásicos: un fisco implacable sobre un desierto silencioso, una burocracia que administra rencorosamente aquello mismo de que vive y que, para cojer el fruto, prefiere con frecuencia cortar el árbol.

Ante esos espectáculos de pesimismo y depresión uno llega á pensar que, mientras dure semejante espíritu, mientras quede vinculada á tales manos la dirección de España y mientras los empeñados en vivir y salvarse no impongan una transformación definitiva, cien veces se repetiría la decadencia, si cien veces se renovara el esplendor de un trono como el de Carlos V y cien veces se perdiera el imperio español si cien veces se repitiera el milagro de hallar un nuevo Colón, una nueva América, unos insignes conquistadores y unas minas de oro más inagotables todavía que las de antaño.

*Miguel S. Oliver
(De La Vanguardia).*

La Cámara Agrícola contra un reparto

La Cámara Agrícola de esta ciudad, haciendo eco de las varias quejas formuladas por sus asociados referentes al proyecto de repartos sobre utilidades actualmente de manifiesto en la oficina municipal correspondiente, que estiman lesivo, irregular, y no hallarse ajustado a los preceptos legales, ha procedido a comprobar el fundamento de las referidas reclamaciones resultando asistirlas cumplidamente en todos los extremos.

Dispone en efecto la ley Municipal en sus artículos 136 y 138, que en ningún caso puede exceder del uno y medio por ciento del producto líquido imponible de la riqueza rústica y urbana el impuesto sobre utilidades y lo propio afirma el 117 de la supresión de consumos de 1911 vigente. Y ante la firme y categorica disposición de ambas leyes no se explica, como ha podido intentarse gravar dicha riqueza con mas de un 4 por 100, como aparece en múltiples casos que esta Cámara ha tenido ocasión de examinar.

En su virtud atendiendo á que es de suponer que idéntico criterio habrá presidido para todos los contribuyentes por

los expresados conceptos.

A la Junta repartidora esa entidad suplica se sirva rectificar y adaptar el citado repartimiento á los preceptos legales, vulnerados en el que ha sido expuesto al público, y por consiguiente nulo, tanto en su esencia como en la forma de recaudación.

Tortosa 25 Julio 1915.

*El Presidente,
PRIMITIVO AYUSO,
El Secretario adjunto:
JUAN BTA. FOGUET.*

Sr. Alcalde Presidente de la Junta repartidora municipal de Tortosa.

Ferroviarias

El ferrocarril de Valdezafán á San Carlos de la Rápita y el Noguera-Pallaresa.

Los problemas que la construcción de estos dos ferrocarriles presenta y que se han traducido en vicisitudes sin cuenta para el primero y un gran retraso en la ejecución del segundo (á pesar del convenio internacional que obliga á España a su construcción en plazo determinado), tienen, á mi modo de ver, su causa, en que «no son negocios» bajo el punto de vista financiero.

El Bajo Aragón y Tortosa, como principal mercado de los frutos de aquella región, casi exclusivamente agrícola, necesitan sus vías de comunicación para que su riqueza, y especialmente la olivarera, pueda desarrollarse industrializándose y adquiriendo en España los vuelos e importancia que en otros países adquiere con nuestros productos, trasformándolos y reexportándolos.

El ferrocarril de Valdezafán á San Carlos de la Rápita es de vital interés y de necesidad indiscutible, porque su construcción constituye la única arteria que permite la salida de los frutos del Bajo Aragón á la costa del Mediterráneo.—C. E. M.

San Carlos de la Rápita tiene un puerto natural, que reúne condiciones excepcionales y puede llegar a ser uno de los de más tráfico de la costa española en el Mediterráneo.

Vamos á demostrarlo. Abramos el mapa de España y tracemos en él una línea que une Tortosa, Gandesa, Valderrobres, Alcañiz y Puebla de Híjar. Dibujemos igualmente el trazado del ferrocarril Noguera-Pallaresa, uniendo Lérida, Balaguer, Tremp y Saint Girons, é inmediatamente saltará á la vista, se pondrá como imprescindible la unión de estos dos ferrocarriles por una prolongación del ferrocarril Noguera-Pallaresa desde Lérida hacia Fayón y Gandesa. Que ventajas reportaría esa unión?

El mapa así dibujado nos lo dice.

San Carlos de la Rápita, con su puerto natural immense, abriendo una puerta al mar fácil y asequible á una zona riquísima en productos agrícolas, y además poniéndolo en directa y más próxima comunicación con el mercado del centro y Oeste de Francia.

Esta línea es además la única intercontinental posible, por ser la más recta y por tanto la más rápida entre Europa y África. Esta condición por si sola garantiza un tráfico constante y remunerador suficiente para atraer a los capitales necesarios, que hasta hoy se han apartado de la construcción de los dos proyectos independientemente considerados.

Cada uno de por si, los dos ferrocarriles son necesarios a las regiones que han de atravesar, y que están hoy huérfanos de comunicaciones, pero tanto por el coste elevado de su construcción como por la lentitud del desarrollo del tráfico local, esas dos regiones, no pueden soñar en que el Gobierno asuma la carga de auxiliar de una manera efectiva la construcción de dicha obra.

En cambio, enlazados los dos ferrocarriles por la linea Lérida-Gandesa, el Estado puede confiadamente lanzarse á construirlos, ó á garantizar el interés del capital de una obra que no sólo no le producirá carga alguna, sino que le reportará un beneficio seguro y positivo.

Nos consta que existen los estudios de esa unión del ferrocarril Noguera-Pallaresa con el Valdezafán.

Dícese una ley especial que autorice el Gobierno á prolongar el Noguera-Pallaresa hasta Gandesa, hágase con constancia y entusiasmo la campaña necesaria, y el Bajo-Aragón y la provincia de Lérida, verán desarrollar su riqueza, y se convertirán en mercados dignos de esa nueva España, por la que trabajamos los españoles de coraza.—C. E. M.

Mas del Ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita

Primero nuestro querido amigo Luis de Montsiá, y ahora nuestro estimado colega "El Eco de la Comarca", la emprende contra nuestra Cámara de Comercio, porque se ha dirigido á distintas personalidades incitándolas á la suscripción de los bonos que ha emitido para sufragar los gastos que avecina la consecución de estas dos obras: rehabilitación del puente de Tortosa y construcción del ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa.

Y nosotros á fuer de imparciales hemos de manifestar ahora públicamente, lo que en otra ocasión dijimos en privado á un compañero queridísimo. Esto es, que no tienen razón alguna para sentirse molestados los de-

fensores de Amposta y de San Carlos de la Rápita. Primero: porque la iniciativa de la asamblea y la denominación del ferrocarril no partió de los tortosinos sino del Alcalde de Valderrobres.

Segundo: que la Cámara de Comercio, ni la Agrícola, ni ninguna otra entidad de Tortosa, pretenden perjudicar á los pueblos de la derecha del Ebro, sino que ahora y siempre pondrán todos sus esfuerzos en favorecerlos por todos los medios que estén á su alcance.

Tercero: Que precisamente por esta razón tanto el alcalde de esta ciudad, como los presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio están estudiando la manera de hermanar los intereses de los reclamantes, para recomendar al Diputado, como se ha hecho la resolución de este asunto del modo y forma que el señor Montsiá y el "Eco de la Comarca".

Cuarto: Que en prueba de ello reproducimos un artículo de una persona competentísima en el cual se habla ya del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Quinto: Que todas estas observaciones que hacen el Sr. Montsiá y el "Eco", hubieran estado mas en su punto, cuando se verifique la proyectada Asamblea en Tortosa ya que repetimos una y mil veces que ni los del Bajo Aragón ni los tortosinos, ni nadie, tienen el menor empeño en perjudicar á ninguno de los pueblos de esta Comarca.

De RE AGRÍCOLA

Tortosa 13 de Julio de 1915

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa.

Muy Sr. mío: Aunque no tengo el honor de conocer á V. me dirijo para molestar su atención acerca de un asunto que interesa á todos los productores de aceite.

Me señalo al impuesto con que el Gobierno ha gravado nuestros aceites de oliva dificultando con ello su exportación al extranjero.

Lo propio hizo el Gobierno con el arroz y con las patatas, y una comisión en cada caso formada de diputados y propietarios consiguieron superar el impuesto de referencia.

Semanas enteras estoy atento á conocer lo que hacen los olivicultores en igual sentido. Hasta la fecha, como no me haya pasado desapercibido, continua el silencio y el impuesto vigente.

Este días voy observando la baja constante en el precio del aceite y la casi nula extracción de este producto. La cosecha de aceituna se presenta bastante buena en muchas provincias olivareras de España y ahora nos encontramos casi impossibilitados de vender las existencias, el qué precio podremos colgar el aceite de la cosecha de la temporada proximal.

Este año, la intervención de Italia en la guerra europea debía favorecer nuestros intereses. Sabremos aprovecharlo.

El tiempo premia, pues, en el mes de Agosto aquí ya se despiden las del árbol que los cosecheros recogen.

Cuando yo visité esa ciudad era Presidente de la Cámara el Dr. D. Primitivo Ayuso y Secretario el Sr. Llasas (d. e. p.) y este señor me llevó á su finca de cerca de Roquetas y D. Fernando Carramolino á la de su sucesor D. Jaime Ortega, difunto, para mostrarme la variedad llamada Rufina que deseaba yo conocer. Conocí tambien las prensas, aros y trituradora de Salvatella, los almacenes de aceite, círculos, variedades principales de oliva, algunas de uva de mesa, edificios etc. y tambien visité á D. Cándido Andrés por llevarle visita de un tío mio D. Nicolas Lloret que estuvo de magistrado en esa y hoy vive en Gandia, como el que suscribe, pero estoy aqui, ahora.

Soy vicepresidente de la Junta del Sanatorio de Fontilles para leprosos (lista de aqui 6 kilómetros) y tenemos de capellan al P. Ramon Faura que fué profesor en esa dieciocho años de física y química y me consta que es muy amigo del Sr. Bau, exportador importante de aceite.

Perdone esta expansión, pero me trataron en esta ciudad como no merezco y guardo muy gratos recuerdos de un tío mio D. Nicolas Lloret que estuvo de magistrado en esa y hoy vive en Gandia, como el que suscribe, pero estoy aqui, ahora.

Soy vicepresidente de la Junta del Sanatorio de Fontilles para leprosos (lista de aqui 6 kilómetros) y tenemos de capellan al P. Ramon Faura que fué profesor en esa dieciocho años de física y química y me consta que es muy amigo del Sr. Bau, exportador importante de aceite.

Perdone esta expansión, pero me trataron en esta ciudad como no merezco y guardo muy gratos recuerdos de un tío mio D. Nicolas Lloret que estuvo de magistrado en esa y hoy vive en Gandia, como el que suscribe, pero estoy aqui, ahora.

De V., atento S. S. q. b. s. m.

Joaquin Ballester.

Tengo la bondad de decirte si estoy en lo cierto acerca de lo del impuesto motivo de esta carta, pues enseguida escribiré al señor Conde de Torres-Cabrera de Córdoba para que interese a la Cámara Agrícola de aquella capital, escribiré a Sevilla á Toledo, etc., y á ver si levantamos el ánimo de los olivicultores con objeto de conseguir una actuación provechosa. Hablando en términos generales en España cuesta mucho de entrar en acción á los cultivadores de la tierra.

Siendo negocio ruinoso la explotación de cosechas, abajo se vienen las cajas de Ahorros del Litoral pues á falta de rentas retiran el dinero de las libretas y como hoy en el Banco de España no descuenta letras á estos establecimientos, viene el conflicto.

El dinero repartido en préstamos simples ó hipotecarios ó en abonos es dificilísimo de recoger. ¡Otro punto á tratar y que no tiene esperanza!

De V., atento S. S. q. b. s. m.

Joaquin Ballester.

tables colegas. Nosotros ya hemos cumplido nuestro deber.

ento nacionalista es tan fuerte nos ven llegar sin un pensamiento para su ideal político más eminentes, nos vuelven la espalda. Yo creo estas cosas merecen la pena de que las estudiamos.

Veu escullida

Una de les personalitats més senyaldades del partit socialista espanyol és l'Oscar Pérez Solís, al qual deu Catalunya agraiament per haver defensat, amb moderníssima intel·ligència del problema, les Zones Neutrals, i precisament en el cor de Castella.

En un article publicat á la «Justicia Social», En Pérez Solís aboga per una tasca més pregona de seu partit: «La acció del partit socialista espanyol—es, al mismo tiempo, sencillamente estupenda y francamente de testable.»

Els socialistes segons En Pérez Solís son tot sovint herois i sants, això és gent abnegada; però no política, això és, eficaç. En Pérez Solís els tributa l'homenatge de la seva admiració, i els ofereix els alliconaments de la seva crític.

En 1915 afirma, el partit socialista espanyol té un programa compost de les mateixes generalitzacions doctrinals del 1885. No han passat anys per la doctrina, i en canvi n'han passat un bell nombre damunt les realitats. El socialisme espanyol és un marxisme pur i simple, i encara forçosament depauperat exposat en vaguetats incolores. Vençut el gran defecte del socialisme espanyol, li manquen l'estudi i l'especialització. Es un fet la invasió dins el partit del «ecotorrismo republicano». El socialisme espanyol no prén les degudes posicions davant els nombrosos problemes que hauria d'intervenir, i es mostra incoherent amb els floreixents socialismes de toda Europa.

I el senyor Pérez Solís acaba amb aquest paragrafs que ens escau de recullir i que donem sense comentari: tan vívida ens sembla la seva doctrina, i tan rica la fermaça que ens donen de futures vies:

«Muchas veces he pensado que, si el Socialismo no cobra arraigo en ciertas regiones de España, ello se debe á que en esas regiones nos presentamos con poco bagaje de ideas. Así, por ejemplo, hoy que, según la frase de G. Macaulay, «el sentimiento más vivo en la Europa moderna—mas vivo que el sentimiento religioso hasta más viejo que el sentimiento de la lucha de clases—es el sentimiento étnico y nacional», nosotros no tenemos una palabra para las aspiraciones que á mi me parecen alarmantes plausibles por muchas razones que esbozaría si este artículo no fuese ya tan largo y que no se por qué han de hallar el silencio entre nosotros, partidarios de toda autonomía que no relaje los vínculos de solidaridad social y miembros de un Partido internacional que ha legitimado, reconocido y amparado las revindicaciones autonomistas de Polonia, de Bohemia, de Alsacia-Lorena, de Irlanda, de Judea, y aun dado personalidad á los Partidos Socialistas de esos países no independientes. Y, claro está, cuando en esas regiones donde el sentimi-

Decálogo del agricultor

I. Ama á la tierra sobre todas las cosas.

II. No confies en que la fertilidad de la tierra es inagotable. Con cada cosecha se extraen del suelo diversos elementos que tienes que reponer por medio de una fertilización adecuada.

III. Haz de regadio, por el procedimiento que puedas, la mayor superficie de tierra, y allí donde no puedas, regar, aprovecha con usura la humedad del suelo y las aguas de lluvias, haciendo labores apropiadas y oportunas.

IV. Huye de los cultivos continuados de una misma especie de plantas. Procura ordenar una rotación de cultivos de distintas especies, que por tener distintas exigencias en todos los cuidados culturales, te permitirán obtener el mayor producto con el mínimo de gastos. No te olvides de incluir en la rotación las plantas leguminosas. Estas te proporcionarán gratis el abono más caro, el nitrógeno, para ellas y para la cosecha sucesiva.

V. Los árboles y los pájaros son tus mejores amigos y tus más eficaces auxiliares. Cuida de su vida como de la tuya.

VI. Aisladamente no podrás introducir en tus explotaciones todas las mejoras que encierra el cultivo moderno, ni tu voz será oída por los poderes públicos. Asóciate. La asociación te permitirá utilizar en tus fincas las más costosas máquinas, te libertará de la usura y te dará el derecho de ser oído por los mismos poderes, con alguna probabilidad de que tus quejas sean atendidas.

VII. No esperes á que tus sembrados o tus plantaciones sean invadidas por una enfermedad ó por una plaga para aplicar el remedio. Ten presente que en agricultura es donde con más justicia se puede aplicar la frase: «Prevenir vale más que curar». Los tratamientos preventivos son los únicos que económicamente se pueden utilizar para la extinción de plagas y enfermedades de las plantas.

VIII. Lo mejor del grano que produzcas destínalo á la siembra. No siembres ninguna semilla sin seleccionarla. Así te economizarás una gran cantidad en simientes, que enterradas y no germinarán, y evitarás que la fertilidad de tus tierras se convierta en pasto de las malas hierbas.

IX. El empleo de abonos químicos no te releva de la obligación de aprovechar todos los estiércoles que produzcan tus ganados, pero no emplees tampoco el estiércol solo, sino completándolo con substancias que contengan ácido fosfórico y potasa que son los dos elementos que en el estiércol escasean. Así, con menos estiércol y con menos dinero, abonarás mayor superficie de tierra.

X. No vendas ningún producto que puedas utilizar dentro de tu explotación en la cría de ganados. El problema de transformar en carne y estiércol los productos del suelo es uno de los que más importa resolver al agricultor. Si así lo haces, para ti serán las ganancias que ahora obtienen el cerredor de granos, el acaparador, el criador de ganado y los demás intermediarios que median á tu costa.

PUNTUALICEMOS

El Pueblo, según costumbre, en su artículo de fondo de su último número, ataca los monárquicos; es decir, al caciquismo que por nuestra culpa y para mal de la monarquía y de la religión, ha regido tan desdichadamente los destinos de esta infeliz ciudad.

Como se ve, sigue la táctica de siempre. A cosa difama, menoscopia, pero no puntualiza ni establece distinciones.

Se habrá dicho: «entren todos y salvese el que pueda. La cuestión es que la culpa de un reducido número caiga sobre todos los que defienden á Dios, á la Religión á la Patria, al orden y á la moralidad. Y de este modo, de un tiro matamos varios pájaros, y quitamos la honra de los que estorban nuestros planes, é implicitamente afianzamos y damos más realce á la nuestra, tan alabada por nuestro órgano y por su inspirador y maestro que nos proteje é ilumina.»

O en último término, de esta manera, preparamos la coartada, para en el caso de fracasar y hacerlo peor que los otros, poder decir: «Todos somos iguales, ó más eres tu». Sin embargo la acusación está lancada. El referido colega publica un inventario, balance, liquidación ó lo que fuere. Por consecuencia, los periódicos que representan la política de aquellos que nos desgobiernan y con sus errores ó cuquieras nos trajeron el actual deplorable estado de cosas, tienen el deber ineludible de justificarse, y volver por el buen nombre de sus amigos é por la dignidad de la agrupación á que pertenezcan.

Y esto ha de hacerse pronto y con razones, con argumentos, no con desplantes.

Por que de no obrar así, habremos de confessar paladinamente, que sino hubo mala fe, que sino hubo robos, chauchullos ó atropellos, cuando menos la torpeza presidió todos sus actos. Y de ahí esas cuentas, balances ó liquidaciones, que indican el mayor desconcierto en el modo de llevar los asuntos en la Casa de la Ciudad, y ponen de relieve las causas de la rui-

na de Tortosa, y del descrédito de los partidos turnantes en el poder municipal. Conviene aclarar pues esas nebulosas, deslindar los campos, saber quienes son los que están con los causantes de nuestra desgracia; conocer á los que se hacen solidarios de sus desaciertos, y á los que los repudian y desprecian, aun que los perdonen, con tal de que no anulen con su actuacion, los esfuerzos de los buenos.

Urge pues, repetimos, saber en definitiva, y de una manera clara y terminante, quienes son los que están con Dios y con Tortosa, conocerá á los que por encima de la religión, y de patria, ponen las ambiciones personales, ó los miserables intereses de partido, para obrar en consecuencia con la mayor rapidez posible.

Y hablamos de este modo, por que observamos que El Restaurador ataca á la situación que ahora padecemos; que «Diario» y «Libertad», hacen lo mismo; y que «Tradición» y «Ribera del Ebro» y nosotros no les vamos en zaga... Y sería muy sensible, que en el caso que Diario y Libertad se decidieran á echar por la borda á sus antiguos ídolos, y después de haber destruido el caciquismo monárquico, consiguiéramos derribar al caciquismo republicano, y luego de arrasados los dos castillos roqueros de los enemigos de Dios y de Tortosa, nos encontrásemos en medio del arroyo, por haber empleado todos nuestros esfuerzos en destruir, pero no en edificar algo que pueda servir de instrumento de gobierno, ó de base para nuestra regeneración social y política.

Y para esto, hace falta realizar un ACTO, y para realizar este ACTO, precisa conocernos, y para conocernos, es necesario hablarlos, y para para hablarlos, deberíamos reunirnos, y para reunirnos, es de imprescindible necesidad que antes manifiesten su opinión Diario, Restaurador, Libertad, Tradición, y La Ribera del Ebro.

Tienen pues la palabra tan respe-

Paquetería, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDÓ

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumería.—Artículos de piel y oro chapado.—Objetos san

En la Gran Paquetería y Sastrería Iérica encontrarás cuanto apetezca además de un elegantísimo muestra-

rio de telas Inglesas y Antidas.
Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pia Córdoba, Mencada, 16. H. VI

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arcas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arisó. Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES. Médico Homópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó. Plaza Constitución y Travessía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Batería de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus por D. A. Bijeto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912 por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACIÓN.—La Asociación EL BRUCH permite crear e constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 24, pagaron los asociados desde su ingreso 1.220 40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 18,876 50 ptas.

Representante en este país y Delegado del Distrito: D. Juan Pafà, Santo Domingo, 6, primero.—TORTOSA.

(Aviso aprobado por la Comisión General de Seguros).